



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Provedora La Avenida
Ejecutada	Carlos Mario Fernández Rodríguez
Radicado	05 837 31 03 001 2020 00040 00
Asunto	Ordena entrega de títulos

Verificada la solicitud que antecede, advierte el despacho que se cumplen los presupuestos indicados en el artículo 447 del C.G.P., por consiguiente, se ordena la entrega de los títulos judiciales consignados con imputación al proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07e5e231737fd9c61ff90cfb317266dd9ba3bda1e1a8d9056ebec8fe961d0d

3f

Documento generado en 04/03/2021 03:23:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO 05 DE MARZO DE 2021
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO Nº 020 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.
LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ SECRETARIA